



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1547/2023/029

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA OCUPAR EL CARGO DE DOCENTE DE LOS CURSOS DE INGLÉS, A SER DICTADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AÑO 2024”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de diciembre de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1547/2023/027 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba la realización de los Cursos de Inglés a ser dictados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, año 2024.
- El Memorándum Nº 126/2023 de fecha 06/12/2023, presentado por el Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, Director de Extensión de la FIUNA.
- El Acta Nº 1547/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 27/12/2023; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, Director de Extensión de la FIUNA, solicita la realización del Llamado a Manifestación de Interés para cubrir el cargo de Docentes de los Cursos de Inglés a ser dictados por la Academia de Idiomas de la FIUNA en el año 2024, conforme consta en el Memorándum Nº 126/2023.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta Nº 1547/2023 Sesión ordinaria de fecha 27/12/2023, han resuelto aprobar lo solicitado por la Dirección de Extensión.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Manifestación de Interés para el cargo de Docente de los Cursos de Inglés, Niveles Principiante, Elemental e Intermedio, a ser dictados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción en el año 2024, conforme siguiente detalle:

AÑO 2024		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
PRINCIPIANTE A1.3	PRINCIPIANTE A1.2	ELEMENTAL A2.2
ELEMENTAL A2.1	INTERMEDIO B1.1	INTERMEDIO B1.1

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2



Misión
Formar profesionales en el área de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética, innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1547/2023/029

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA OCUPAR EL CARGO DE DOCENTE DE LOS CURSOS DE INGLÉS, A SER DICTADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AÑO 2024”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de diciembre de 2023.

Art. 2º) Establecer que los postulantes que desean ocupar el cargo de **Docente** de los **Cursos de Inglés**, deberán reunir el siguiente perfil:

- Conocimiento avanzado del idioma inglés comprobable.
- Experiencia de enseñanza del inglés en la modalidad virtual y presencial.
- Activa, dinámica, predispuesta y de facilidad de trato.
- Predisposición de aprender y aplicar la metodología utilizada en los cursos de inglés dictados en la Academia de Idiomas de la FIUNA.
- Disponibilidad horaria conforme siguiente calendario:

Primer Trimestre 2024:

- Principiante A1.3: sábado de 8 a 12 h, en forma presencial.
- Elemental A2.1: lunes y miércoles de 19 a 21 h, en forma virtual

Segundo Trimestre 2024:

- Principiante A1.2: sábado de 8 a 12 h en forma presencial.
- Intermedio B1.1: lunes y miércoles de 19 a 21 h, en forma virtual

Tercer Trimestre 2024:

- Elemental A2.2: sábado de 8 a 12 h, en forma presencial.
- Intermedio B1.1: lunes y miércoles de 19 a 21 h, en forma virtual.

Art. 3º) Encomendar al Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, Director de Extensión, el análisis de las carpetas de los postulantes, a fin de elevar a consideración del Consejo Directivo la propuesta del docente que cumplen los perfiles, así como la definición de los criterios a ser utilizados en la selección.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

SELC/lmsp
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.